

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Merca o 23. Fu ra en las principales librerías dirigiéndose a la Administración.

ALCOY, VIERNES 28 DE MARZO DE 1879.

Número suelto: 25 CENTIMOS de real en to a España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: a precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS D. ENRIQUE POBLET ESPÍ, Mercado 23.

NUM. 273.

Alcoy 28 de Marzo de 1879.

UNA ESCUELA MODELO.

Como primer paso de la ya muy tardía reforma de nuestra instrucción primaria, dispuso el Gobierno, en 31 de Marzo de 1876, la creación de una escuela modelo del sistema denominado *Jar lines de la infancia*, sobre la base de la Normal de párvulos, débil ensayo de los métodos nuevos que no dió resultado alguno, quizás por falta de preparación suficiente en los que debían aplicarlos; estableciendo al propio tiempo una cátedra de Pedagogía Froebeliana que el Reglamento dictado para aquella en 28 de Noviembre último lleva a su local con objeto de que, mediante el roce de los párvulos, pueda formarse un personal de maestros y maestras en el conocimiento de la infancia.

Entre los ejercicios que dicho Reglamento señala para los niños, figuran como novedades los juegos gimnásticos y marchas con cantos apropiados, juegos y trabajos manuales y de jardinería, agricultura y botánica prácticas.

Concélese un lugar importante a la educación física. La estética se trata de obtener por medio de la música, que eleva y ennoblece el espíritu, haciéndole sentir las cosas bellas y abre una fuente de purísimos goces. Estudio de *adorno* (inútil, como si dijéramos), entretenimiento de gente desocupada hasta aquí, al introducirlo en la escuela pública, a título de medio educador y como condición de moralidad, se hace

á la cultura patria un servicio que nunca será bastante agradecido.

Quizá ha debido tener su complemento en ejercicios de dibujo é inspección de obras del arte figurativo. Tan fácil como educar el oído para que lleve al alma la armonía de los sonidos, es educar la vista para la trasmisión de la armonía de líneas y colores. La habilidad técnica que puede adquirirse en el dibujo, siempre será utilísima á la numerosa población obrera que pasa por los establecimientos de instrucción primaria, y á todos servirá, en último término, para sentir mejor las líneas, por la firmeza á que lleva el hábito de reproducirlas. Si la educación musical produce la serenidad de ánimo, que no permite el desarrollo de las pasiones, y es condición de vida morigerada, retrayendo de los lugares de corrupción y ocio, preciso es reconocer que las obras maestras de pintura, escultura ó arquitectura, no tienen menos atractivos ni producen menos efecto en los espíritus cultivados. Con algunos de los cuadros del Ministerio de Fomento, que nadie vé, y una colección de vacíos bien elegida, podría formarse un pequeño museo, suficiente para el objeto, que no estaría de más al lado del de Artes manuales. Merced á los métodos nuevos, la enseñanza del dibujo es muy sencilla; aplicando el que se sigue en la Escuela de la Institución (1), el maestro, sin conocimientos especiales, puede guiar á sus alumnos desde trazados faci-

(1) Le dessin linéaire des commecants. Cours de dessin á air levé sur papier quadrillé á l'usage des écoles par M. Darceux.—Paris, lib. classique de E. Belin.

límicos hasta el de objetos complicados y perfiles de estatuas. Es todo cuanto hace falta.

Los trabajos manuales y de jardinería tienden á desarrollar las facultades creadoras mediante la producción de cosas materiales. Desvuelta así la iniciativa se aplicará á las creaciones del espíritu el día que la educación intelectual le ofrezca amplios horizontes. Puede decirse por esto, que al hacer objetos sensibles esculpe el niño su personalidad moral. A mas de este resultado general, tienen los trabajos manuales y de producción de cosas útiles, con algun valor, el de educar en la esfera económica, enseñando á ser propietarios y á hacer buen uso del resultado del trabajo. Mediante las múltiples combinaciones que para el mismo pueden adoptarse aprenden las diferentes formas de asociación, lo que deben ser las relaciones entre empresarios y trabajadores, y los principios para la justa distribución de provechos en la industria.

La educación intelectual encaja en el cuadro de ejercicios como práctica de las facultades de observación, análisis y raciocinio en las lecciones de cosas; y la moral, si se observa con fidelidad el sistema, más que teóricamente, deberá darse por ejemplo, tendiendo á crear el dominio de sí mismo y el hábito de conducirse con rectitud.

La instrucción primaria, con el sentido de desarrollo de todas las facultades par medio de ejercicios agradables que permitan al niño la expansión y libre movimiento de cuerpo y espíritu, necesarios al

desarrollo normal y paralelo de uno y otro; la escuela como centro donde la complejidad entera de la vida se muestre, y van á ser una realidad entre nosotros.

Háse construido para alojarlas un hermoso edificio (que pronto encerrará un material numeroso y selecto) donde la luz, el sol y la ventilación entran por todas partes. El vasto jardín central servirá para recreo y ejercicios gimnásticos y de cultivo. Con tal objeto, está dividido en pequeños cuadros que rodea una faja de tierra. Aquellos representarán la individualidad, ésta el interés colectivo y la acción común. Hay además dos grandes estufas y una pajarera, hallándose todo dispuesto en la mejor forma para el aseo, la higiene y comodidad de los niños.

Tenemos ya modelo que imitar, clase de aplicación para los nuevos maestros, un libro premiado por el Gobierno, próximo á publicarse, que podrá servir de guía á todos con gran provecho, en opinión de un jurado de notables; se anuncia una importante inciclopedia pedagógica (2); solo falta que el impulso oficial sea continuo y que el personal de maestros quiera colocarse á la altura de su misión.

Para proveer tres plazas de maestras, que con un regente-Director desempeñarán la Escuela, acaban de verificarse unas oposiciones que han demostrado lo que la cultura de la mujer adelanta entre nosotros, mereced á la in-

(2) Teoría y práctica de la educación y la enseñanza.—Curso completo y enciclopédico de Pedagogía por D. Pedro de Alcántara García, profesor de Pedagogía, según el sistema de Froebel, en las Escuelas Normales centrales.

LEY ELECTORAL

17

sen los demandantes ó cualquiera elector.

Art. 29. Espirado el término del artículo anterior sin que se haya presentado nadie en oposición, se pasará el expediente al ministerio fiscal, que lo devolverá con su dictamen a los tres días.

Art. 30. En el caso del artículo anterior, si el ministerio fiscal no se opusiere á la demanda dictará el juez dentro de veinticuatro horas, sentencia definitiva razonada declarando ó negando el derecho electoral solicitado. Esta sentencia será apelable en ambos efectos, y si no se apelare, quedara el fallo ejecutoriado sin necesidad de ninguna declaración, y se procederá á ejecutarlo inmediatamente.

Art. 31. Si dentro del término del artículo 28 se presentare alguno oponiéndose á la demanda, ó en el caso del artículo 29 se opusiere el ministerio fiscal, se dará inmediatamente copia del escrito de oposición á la parte actora, y mandará el juez convocar a las partes á juicio verbal, que se celebrará lo mas tarde cinco días después de fenecido dicho término, y al

16

LEY ELECTORAL

resados podrán ejercitarla en cualquier tiempo.

Art. 25. En los expedientes judiciales sobre inclusion ó exclusion de electores en las listas, será oído siempre el ministerio fiscal.

Art. 26. No se admitirá ni dará curso á ninguna demanda de inclusion que no se presente acompañada de justificación documental del derecho que se pide. Esta justificación deberá ser comprensiva de las tres calidades de edad, contribucion ó capacidad y vecindad en el pueblo respectivo.

Art. 27. Admitida la demanda, mandará el juez que se publique la pretension por edictos que se fijarán en los sitios acostumbrados del pueblo cabeza de partido, y en los del domicilio de las personas cuya inscripción se solicite, y se anunciará en el *Boletín oficial* de la provincia.

Art. 28. Dentro del término de veinte días, contados desde la fecha del *Boletín oficial* en que se hubiese insertado el anuncio, podrán presentarse en oposición á la inclusion, los mismos interesados si no fue-

LEY ELECTORAL

18

ser inscritos en las listas como electores, siempre que hayan cumplido 25 años:

1.º Los individuos del número de las Reales Academias Españolas, de la Historia, de San Fernando, de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Ciencias morales y políticas y de Medicina.

2.º Los individuos de los cabildos eclesiásticos y los curas párrocos y sus tenientes ó coadjutores.

3.º Los empleados activos de todos los ramos de la Administración pública, de las Cortes, de la Casa Real, de las diputaciones y ayuntamientos que gocen por lo menos 2.000 pesetas anuales de sueldo, y los cesantes y jubilados, sea cualquiera su haber por este concepto, y los jefes de Administración cesantes, aun cuando no tuvieran haber alguno.

4.º Los oficiales generales del ejército y Armada exentos del servicio, y los jefes y oficiales militares y marinos retirados con goce de pension por esta cualidad, ó por la cruz pensionada de San Fernando aunque sean de la clase de soldado.

5.º Los que llevando dos años de residencia por lo menos en el término del

fluencia, cada día mayor, por fortuna, de la *Asociación para la enseñanza de la mujer*, por su *Escuela de Institutrices*. Siete institutrices que han tomado parte en dichos ejercicios han sido aprobadas por unanimidad obteniendo, de los nueve lugares de las ternas, cinco, y dos, de las tres plazas provistas. Compréndese esto teniendo en cuenta el carácter de la enseñanza en dicha Escuela y su tendencia constante. Breve, por el corto tiempo que hay disponible para ella, pero muy completa en cuanto á extensión de materias que se explican, despierta interés por todo género de estudios y abre caminos para la adquisición de una cultura tan vasta como las exigencias profesionales hagan precisa. Enseñar á estudiar, á encontrar provecho y goce en la lectura, á hacer vida de espíritu, en una palabra, sacando á las mujeres del sensualismo honrado á que la insignificancia de su cultura las reduce, es el resultado de mas trascendencia que la *Escuela de Institutrices* viene obteniendo. A esta aptitud deben sus alumnas el éxito obtenido. La solidez de juicio que dá una disciplina intelectual rigurosa; la reflexión desarrollada por el diálogo frecuente con profesores, más atentos siempre á educar que á recargar la memoria; hasta la facilidad y limpieza de frase, hija del sistema de apuntes, que obliga á apoderarse de la idea y consignarla en forma propia, han atribuido una originalidad, fresca y corrección á los ejercicios orales de las institutrices, que los hacen, á nuestro modo de ver, un verdadero acontecimiento.

R. TORRES CAMPOS.

(De *El Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*)

D. AUGUSTO ULLOA,

El día 26 de Marzo á las 8 y media de la mañana ha bajado á la tumba este hombre político español. He aquí ligeramente apuntados algunos datos biográficos del mismo.

El Sr. D. Augusto Ulloa debía cumplir el día 23 de Abril próximo cincuenta y siete años, pues había nacido en igual día de 1823. Vió la primera luz en Santiago de Galicia é hizo su carrera de abogado en las universidades de Santiago, de Sevilla y de Madrid.

Estudiando el doctorado en Madrid, hubo de aficionarse á las luchas de la política, siempre tan tentadoras á la juventud, y á poco empezó á escribir en los periódicos riñendo batallas brillantes en *El Clamor Público*, en *La Nación*, en *El Tribuno*, y en *El Voto Nacional*.

Añilado al partido progresista, como bien lo indican los periódicos nombrados, las pasiones de aquellos tiempos le buscaron el destierro á Lugo, que, á poco triunfante el movimiento de 1854, lo envió de representante suyo á las Cortes Constituyentes.

Desde entonces ya es bastante conocida de todos nuestros contemporáneos la historia del Sr. Ulloa. Afiliado al centro parlamentario de la Asamblea referida, que á la vez era freno á las intemperancias de la izquierda y á las exageraciones de la derecha, cuando se dibujó el partido de la union liberal, hubo de tomar este camino, y su período administrativo en la dirección de Ultramar, entonces todavía no elevada á ministerio, es de todo el mundo celebrado por su honradez y por su fecundidad.

El Sr. Ulloa corrió desde 1856 todas las vicisitudes del partido poderoso que acudillaba D. Leopoldo O'Donnell; y á este título fué ministro de Marina en las postrimerías de los cinco años, y después ministro de Fomento en el ministerio de Mon-Cánovas, y mas tarde nuestro representante en Florencia.

Más próximo todavía el período revolucionario, nadie ignora la participacion que en estos sucesos tuvo el Sr. Ulloa, y que cargos desempeñó durante la monarquía de D. Amadeo de Saboya.

Noticias generales.

Debiendo empezar el 2 de junio y el 15 de setiembre próximos los exámenes para ingresar en la Escuela de ingenieros de montes, quedan abiertos desde luego hasta el 24 de mayo y desde el 10 de agosto al 10 de setiembre los plazos para la admision de solicitudes, que deberán dirigirse al director de la Escuela, sita en el Escorial. La *Gaceta* de hoy publica todos cuantos pormenores necesitan saber los interesados, asi como los programas de examen.

—Esriben de Gijon, que es tal el nú-

mero de tonelaje de los buques que se hallan estos días en aquel puerto, como hace muchísimo tiempo no se ha visto, que se hace necesaria alguna disposicion: pues si empeorara el tiempo y entrase algun otro buque de arribada, serian imposibles las operaciones del muelle.

—Dice un periódico de los Estados- Unidos que hace pocos días se desencadenó en California un furioso temporal, arrancando árboles, derribando postes telegráficos y causando otros daños graves. Los rios y arroyos se han desbordado, interrumpiendo el tráfico por ferro-carril. En la estacion de Summit la nieve media 10 pies de profundidad en algunos parajes y continuaba nevando.

—Hoy debe llegar á Paris, donde permanecerá uno ó dos días, la reina de Inglaterra que viaja de incógnito bajo el nombre de condesa de Valmoral. La acompaña la princesa Beatriz, y será recibida en la embajada de Inglaterra.

La reina Victoria se dirigirá desde Paris á Italia donde permanecerá tres semanas.

—En Vitoria se ha celebrado con mucha concurrencia y entusiasmo la anunciada reunion, para tratar de la construcción de unferro-carril de Durango á aquella ciudad; á fin de ponerla en comunicacion directa con Bilbao, una vez construida la línea de Durango á esta última villa.

—El sábado á las once de la noche cayó en Oviédo una axhalacion sobre el edificio que ocupa una fabrica de puntas de Paris, de reciente construcción, produciendo un incendio que aniquiló por completo la fábrica, propiedad del Sr. San Roman.

—El Gobierno francés ha levantado la prohibicion que existía en los puertos de la Argelia para introducir frutas secas y legumbres de España, asi como las patatas.

—Muy en breve se celebrará en Ronda una reunion para tratar detenidamente del proyecto de un ferro-carril desde dicha ciudad á Algeciras.

—En la madrugada del 22 al 23, una de las grandes rocas que rodean el pueblo de Pinos Granil, en la provincia de Granada, resentida por las recientes inundaciones, se derrumbó sobre el pueblo, dejando convertidas en escombros las casas de José Roman Garcia y de Antonio Guerrero Mesa. Ambos individuos y sus familias quedaron sepultados entre escombros, habiendo tenido que lamentar la muerte de la esposa de Guerrero, el que con un valor héroe salvó

á sus dos hijos, uno de once meses. La situacion de este infeliz padre de familia es a gustosa, pues á más de haber perdido entre los escombros su escaso mobiliario, y bienes, queda á causa del un- dimiento inútil para el trabajo.

Dice una carta de Paris:

«Signe haciendo extragos la crisis industrial y comercial, cuya intensidad creciente es notoria. Dos desastres financieros han venido á producir grande emocion en nuestra plaza. Una de las principales casas del Havre que hacia en grande escala el comercio de algodones, la casa Quesnel, ha hecho suspension de pagos y se habla de un pasivo de 16 millones de francos. A consecuencia de esto, un banquero de Paris, la casa Blanck, muy comprometida en negocios del Havre, ha sufrido fatalmente el rechazo, y ha sucumbido causando muchas ruinas.

«Por desgracia esto no es mas que el principio, y todos los hombres de negocio todos los que están enterados del profundo malestar de nuestras industrias, anuncian muchos otros desastres análogos dentro de dos ó tres meses. La miseria va haciéndose notoria en nuestros centros industriales, y además, nos encontramos en medio de una crisis agrícola tal que no tenemos memoria de otra igual en muchos años.»

Seccion local.

Por lo que pueda convenir á la industria alcoyana hacemos público que el 30 de abril próximo substará la Junta de adquisicion de vestuario para los reclutas de Ultramar la de 30.000 camisas de rector, 15.000 chaquetas de paño 15.000 calzoncillos de bayeta, 15.000 blusas, 15.000 pantalones, 15.000 gorras de cuartel, 15.000 cabezales, 15.000 morales, 15.000 pares de borceguies, 15.000 tohallas, 15.000 bolsas de aseo y 15.000 hambreras.

Anteanoche se verificó en el Circo de Madrid el beneficio de Mme. Micaela Ramirez con una entrada bastante numerosa. La beneficiada demostró una vez mas su intrepidez y su gracia en los diversos ejercicios que llevó á cabo, recibiendo por ello los unánimes aplausos del público que la hizo salir varios veces á la arena entre palmadas y bravos.

La familia Chiesi se portó tambien admirablemente como siempre, y el clown Touy Grice hizo reir á los espectadores á mandíbula batiente en los diversos juegos con que amenizó la funcion.

Pero la verdadera novedad de la noche fué el debut del Sr. Aniceto Hernandez

municipio, justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial.

6.º Los pintores ó escultores que hayan obtenido premio de primera ó segunda clase en las Exposiciones nacionales ó internacionales.

7.º Los relatores ó secretarios de Sala y escribanos de cámara de los Tribunales Supremos, y superiores, y los notarios y procuradores, escribanos de juzgados y agentes co'egados de negocios que se hallen en los mismos casos que los del párrafo quinto.

8.º Los profesores y maestros de cualquiera enseñanza costeada de fondos públicos.

9.º Los maestros de primera y segunda enseñanza que tengan título.

Art. 20. No podrán ser electores los que se hallaren en cualquiera de los casos expresados en los párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto sexto del art. 8.º

CAPITULO II.

Del modo de adquirir y perder el derecho electoral.

Art. 21. Al tiempo de promulgarse esta ley se formarán las listas electorales con arreglo á ella, y así formadas constituirán el censo electoral permanente.

Art. 22. Publicadas las listas, el derecho electoral y la consiguiente inscripcion en el censo solamente podrán obtenerse y perderse por virtud de declaracion judicial hecha á instancia de parte legitima por los trámites establecidos en esta ley.

Art. 23. Para hacer esta declaracion son competentes, con exclusion de todo fuero, los jueces de primera instancia de los partidos judiciales comprendidos en el distrito en cuyas listas haya de hacerse la inclusion y exclusion del elector.

Art. 24. La accion para reclamar la inclusion ó exclusion de los electores en las listas de cada distrito será popular entre los electores ya inscritos en ellas, quienes lo mismo, que los propios inte-

cual podrá asistir con aquellas un hombre bueno ó defensor con cada una para sostener sus derechos.

Art. 32. De este juicio, que podrá durar hasta tres días y en que podrán admitirse nuevas justificaciones que no sean de testigos, se extenderá la oportuna acta que suscribirán con el juez las partes ó sus defensores y el escribano. Los nuevos documentos que se presentaren se unirán al expediente originales ó en testimonio concertado con ellos.

Art. 33. Concluido el juicio verbal y dentro del siguiente día, el juez dictará sentencia, que será apelable como en el caso del art. 30.

Art. 34. Cuando hubiere oposicion á la demanda el ministerio fiscal solamente será oido despues del juicio verbal, para lo cual se le pasarán los autos, que devolverá con dictámen escrito dentro de tres días, y la sentencia se dictará en el inmediato siguiente al de la devolucion del expediente.

Art. 35. Si un elector inscrito en las listas de un distrito electoral trasladase su vecindad á otro distrito ó á diferente

que obtuvo una verdadera ovación en sus trabajos á caballo. Efectivamente, el señor Aniceto es digno de la fama de que venia precedido y así lo juzgó el público alcoyano premiándole con sus aplausos.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los sellos actuales de comunicaciones y los del impuesto de guerra de 5 y 15 céntimos de peseta, que en 1.º de Mayo deben sustituirse por los denominados de Correos y Telégrafos, sean admitidos y circulen simultáneamente con los nuevos, durante el precitado mes de Mayo.

Hemos de insistir para con el Ayuntamiento acerca de la necesidad de que se pongan algunas cubetas urinarias en puntos convenientes de la ciudad, pues es verdaderamente escandaloso el estado de algunas paredes y calles por la noche, en que todo el mundo, obedeciendo á la necesidad, aunque esta esté reñida con las reglas de policía urbana, se sirve de los sitios mas apropiados para el caso.

Esta reforma de poco coste, á nuestro parecer, bien podría tratar de realizarla nuestra corporación municipal, maxime cuando la reclaman, ademas de la decencia pública, los lastimados intereses de los particulares que ven trasformadas las fachadas de sus casas en inmundos sumideros.

El tiempo, que estos días anteriores parecia traernos algunas lluvias, ha cambiado por completo habiéndose vuelto frio y seco. A este paso el verano vá á ser fatal para la agricultura y la industria de nuestra ciudad. Coniamos, sin embargo, en que esto cambiará y que Marzo antes de pasar del todo auñará de las suyas.

Hemos visto con satisfaccion que algunos de los árboles colocados en las principales plazas y plazuelas de la ciudad han empezado á brotar, lo que evidencia el buen acierto con que se procedió á su plantación.

Nos congratulamos por ello.

En cuanto termine la serie de funciones que se propone dar en esta poblacion la compañía ecuestre, gimnastica y acrobática que dirigen los Sres. Chesí y Alegria, que será dentro de breves días, se trasladará á Barcelona donde su representante Sr. Campo esta levantando un espacio y elegante Circo en la plaza de Cataluña al objeto de dar una larga serie de funciones.

Son esperados de un día á otro en esta ciudad el nuevo Juez de primera instancia y el tambien nuevo Comandante militar de esta plaza y distrito.

Utilidad y recreo.

Con motivo de la competencia entablada entre el alumbrado público por gas y la luz eléctrica, M. William Sugg ha inventado unos nuevos mecheros, que llama *London Argand Burners*, los cuales producen la intensidad de 12 lámparas Carcel con un consumo de 510 litros por hora, de suerte que la intensidad de luz ha aumentado en proporcion muy superior á la del consumo de gas, puesto que si con 105 litros de este solo se obtiene la intensidad de una lámpara arcel, con 540 debería producirse la intensidad de poco más de 5 lámparas, en vez de 12 que se obtienen.

Estos mecheros han sido montados por M. Sugg, en faroles achatados, exagonales, provistos en su parte superior de cristales opalados que redejan la luz sobre la vía pública.

La administración del *Berg's h merchieh* Ry ha publicado el resultado de sus investigaciones sobre la duracion de los rails, que es de once años el promedio para los de hierro y de treinta años para los de acero Bessemer.

Academia de ciencias de Paris.—M. Cuigno dice que sometiendo la hulla pulverizada á la acción del *phenol*, ha podido extraer un producto bituminoso cuyas propiedades todavia no le son bien conocidas, pero que debe llamar la atención de los químicos. Hasta ahora los productos de la hulla solo seobtenian por destilacion.

M. Troost dá á conocer nuevas combinaciones del ácido clorhídrico y el amoniaco, pues, operando á distintos grados de una temperatura baja, ha obtenido compuesto que contiene 3 y 6 equivalentes de amoniaco.

M. Th. du Moncel ha presentado un informe de M. Ader acerca nuevos ensayos practicados en teléfonos sin diafragma.

M. Ader ha logrado hacer hablar un teléfono sin diafragma con mayor elevacion y ménos alteracion de la voz que un telefono ordinario de modelo pequeño, de suerte, que los sonidos producidos por un nodo magnético (*noja magnétique*) probablemente son consecuencia de las contracciones ó dilataciones de la línea magustica determinadas por la influencia de las imantaciones ó desimantaciones rápidas.

M. Monchey, director del observatorio de Paris, presenta un informe de M. M. Paul y Prósper Henry acerca un medio de aumentar la potencia óptica de los telescopios.

Entre los premios adjudicados últimamente por esta corporación se halla uno de 6,000 francos dividido entre Mr. Bailis, teniente de la armada y Mr. Perroy, ingeniero de Marina, por sus trabajos sobre aumento eficaz de las fuerzas navales.

El Premio Plumet, se ha adjudicado á Mr. Valéssie, capitán de fragata, por su contador destinado á regularizar la marcha de las maquinas de vapor.

Combustiones espontáneas.

En una de las últimas sesiones de la Academia de ciencias de Paris, el Sr. Cosson dió cuenta de un accidente ocurrido en su laboratorio. Varias planchas del piso, próximas á un foco calórico, se inflamaron, apesar de que el calor á que estaban sometidas no era considerable, pues no pudo absorberse mas que del aire calentado á 25 grados. Sin duda hubo carbonización lenta de la madera, y absorcion rápida del oxígeno del aire por dicha madera, que se hizo muy porosa. Es un peligro que conviene señalar á los constructores.

El Sr. Faye dá cuenta de un hecho semejante que se ha producido hace poco.

El Sr. Dumas señaló varios ejemplos análogos, que hallau su explicacion en la propiedad que poseen las materias muy divididas de absorber el aire con mucha energia y con generacion de calor.

En la fabricas de pólvora, el carbon pulverizado se inflama espontáneamente con mucha frecuencia. Por esto se le acostumbra pulverizar con el azufre, que le quita esta propiedad.

La madera, privada de su agua por un calor prolongado, se transforma en una materia análoga al lignito ó á la turba. Experimenta una especie de pulverización que puede hacerla comparable á la madera en polvo. En este estado, condensa el aire y se inflama. A esto se debe que una viga de un cobertizo, expuesta al aire caliente, se encendió espontáneamente.

En los talleres en que se tiñe de rojo de Andrinópolis el algodón impregnado de cuerpos grasos, se inflama espontáneamente con bastante frecuencia.

El Sr. Dumas citó tambien un hecho singular, del cual ha sido testigo en el taller de un pintor. El artista habia cogido un poco de algodón para limpiar un cuadro. Frotó largo tiempo con el algodón poroso la superficie empapada de aceite, y habiendo arrojado el algodón lejos de sí, aquél se inflamó en el aire.

Para explicarse todos estos casos de inflamacion, basta recordar que una materia dividida que condensa el aire, es susceptible de producir de pronto una temperatura elevada. Conviene tomar precauciones.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Sixto III, papa.
SANTO DE MAÑANA.—S. Eustasio, ab.

CULTOS.

Parroquial de Sta. Maria.—A las 9 misa cantada con sermón de Cuaresma por don Miguel Vilaplana al anochecer novena con orquesta á Jesus Nazareno.

Parroquial de S. Mauro.—Al anochecer continuan los dolores de S. José.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Continúan los dolores de S. José.

Iglesia de S. Agustin.—Primeros de cuarenta horas en honor al Patriarca S. Jose, á las 9 misa cantada; por la tarde maitines rosario y ejercicios del mes, concluyendo con la reserva.

Seccion mercantil.

Alcoy 28 de Marzo de 1879.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PAPEL.	DINERO.	OBSE VACIONES
Alcala, S. y	118	114	
Albacete	118	114	
Alicante	314	78	
Barcelona	314	112	
Bilbao	314	78	
Badajoz	1	118	
Burgos	78	1	
Caliz	314	78	
Cartagena	78	1	
Coruña	314	78	
Córdoba	314	78	
Castellón		1	
Granada	1	118	
Jen.	314	78	
Jerez		314	
Lerida		78	
Logroño		78	
Lugo	78	1	
Madrid	78	1	
Málaga	314	78	
Murcia	314	78	
Orense	314	78	
Palencia		314	
Pamplona		314	
Pontevedra	314	78	
Pravia		314	
Salamanca		114	
S. Sebastian		518	
Santander		518	
Santiago	118	1	
Sevilla	314	78	
Tarragona	112	518	
Tele. v.		118	
Valencia	114	318	
Valladolid	314	78	
Vigo	1	118	
Vitoria		78	
Zaragoza		518	
Paris 8 dias vista	497		
Londres 90 dias fecha	47,57		

Hay colocacion para el papel á los cambios anudados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

Marzo 26

A proporción que aleanza el periodo electoral va siendo mas vivo el choque de intereses entre los candidatos á diputados á Cortes.

Las circulares del ministro de la Gobernacion sobre imparcialidad en las elecciones próximas no solo alienta á muchos opositoristas si no á personas de color poco definido en política pero de influencia en los distritos que se aprestan á la lucha.

Tengo para mí que los que han creído que el gobierno no recomendará á los candidatos ministeriales, se equivocan completamente. El Gobierno procurará que sus delegados no falten á la ley para proteger violentamente á determinados candidatos pero no confundirá ciertamente la imparcialidad con la indiferencia en materia electoral, pues este seria un acto de mala política que ningun ministerio ha cometido y que no cometerá ciertamente el Sr. Martinez Campos y sus compañeros de gabinete.

Creo pues que sin faltar á la ley los delegados del Gobierno significarán claramente cuales son los candidatos cuya eleccion signifique que aprueban la política del ministerio y creo tambien que todo lo que no sea violentar ilegalmente la eleccion, se hará para que triunfen.

Los mismos por su parte están dispuestos á hacer los partidos de oposicion, dispuestos á aceptar los votos hasta de sus mas intransigentes enemigos con tal de derrotar al partido dominante.

No debe olvidarse que si el Gobierno es de la nacion, al mismo tiempo representa en el poder la política de un partido y entiende que esta política es la mas conveniente á la patria en los actuales me-

mentos. Lo que haga para procurar que continúe no siendo ilegal, tampoco es censurable pues el derecho estricto de las oposiciones consiste en que la ley sea respetada y hasta ahora no hay motivo para dudar.

Aun no se sabe si el partido carlista acudirá á la lucha. Dijose que antes de ayer habian llegado instrucciones de D. Carlos, pero no se sabe en que sentido.

Paréceme que no lucharán por que esta es la tradicion del partido que no quiere sancionar el regimen constitucional figurando en las cortes y teme que se inicien de liberalismo los que en ellas pudieran tener asiento.

Ademas el partido carlista está como los partidos avanzados, herido de descomposicion hace tiempo. Personas importantes del carlismo aseguran que lo interesante para ellos es la defensa de las ideas ultramontanas separandolas de las causas políticas y procurando que triunfen con cualquier forma de Gobierno. Esta es una tendencia favorable al neo catolicismo que se aclararía en las cortes en perjuicio de la causa de D. Carlos.

En suma es probable que los carlistas luchan en las vascongadas y en Navarra pero mas bien es por cuestion de fueros que por defensa del absolutismo.

Creese que la reunion de los radicales no vá á responder al objeto que se proponea de fortalecer el partido.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Londres 26.

El Times de esta tarde dice que las grandes potencias harán regularmente un arreglo, sobre la cuestion griega, por medio de un compromiso dejando Janina á la Turquía Europea.

El Daily Telegraph publica un telegrama de Viena anunciando que Mouktar Bajá pide 40.000 hombres y 100 cañones para fortificar las ciudades fronterizas del Epiro y de la Tsalia.

Constantinopla 26.

Mouktar Bajá ha sido nombrado gobernador y comandante militar de Manastir.

Londres 26.

Dice el Times en su edicion de esta tarde que Dondoukoff ha recibido nuevas instrucciones y que segun ellas el 15 de mayo proximo ha de estar concluida la discusion de la Constitucion bulgara, el príncipe elegido, y la constitucion puesta en ejecucion.

El Morning Post de esta tarde publica un telegrama de Berlin anunciando que el emperador Guillermo al recibir á la familia y á los altos dignatarios del imperio alemán que fueron á felicitarle con motivo del aniversario de su natalicio expresó el deseo de continuar una política pacífica.

Londres 26.

El observatorio meteorológico de Nueva York anuncia para estos dias una perturbacion atmosférica en las costas de Francia y de la Gran-Bretaña que probablemente alcanzará á las costas del Norte de España.

Berlin 26.

Noticias oficiales recibidas de la Direccion de Sanidad del imperio alemán confirman la presentacion de un caso de peste en Rusia ocurrido el viernes último.

Madrid 27.

Se ha verificado hoy la reunion de los radicales en casa del ex-ministro D. Laureano Figuerola, habiendo asistido unos ciento cincuenta individuos.

En Francia se considera segura la aprobacion del traslado de las Cámaras de Versalles á Paris.

BOLSA DE HOY Consolidado 3 por 100 14-32.

SECCION DE ANUNCIOS.

DEVOCIONARIOS
Y
SEMANA-SANTAS
A PRECIOS DE FÁBRICA.

En el Establecimiento de Enrique Poblet, se ha recibido un variado surtido de este artículo, con lujosas encuadernaciones,

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

Vinda a hijos de Vicente Company.

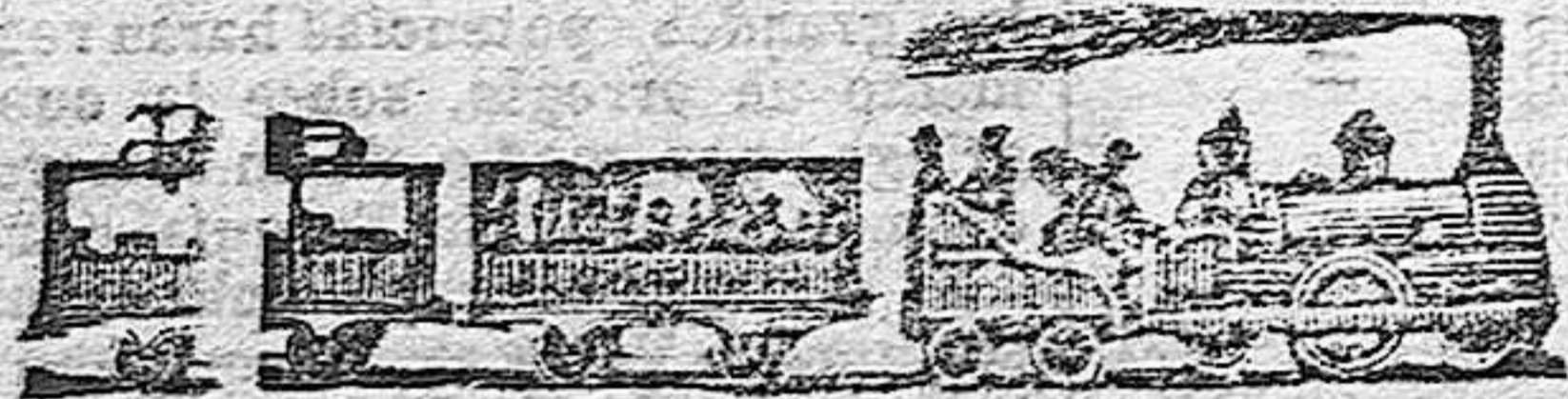
A los fabricantes de paños y de papel.

Aprovechar la ocasión de los siguientes precios:

Telas para enfadar de 6 ps. ancho a 2.75 v.	
» » » 5 » » » 2.25 »	
» » » 4 » » » 1.75 »	
» » » 3 1/2 » » » 1.50 »	
Sacos para lanas o borras de 14 ps largo y 4 ancho a 7 rs.—Id. id. id. de 20 ps largo y 5 1/2 ancho a 13 rs.	
Sacos de embase de todas clases de 2 3/4, 3, 3 1/2, 4, 4 1/2 y 5 rs. uno.	

Camas de hierro,

de todas dimensiones a precios ventajosos.



TIENDA DEL FERRO CARRIL

DE

Venancio Riera

Mercado, 19.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir procedentes de Paris y Lion, un completo surtido de Merinos negros pura lana, Capuchas de merino negro, Granadinas de seda lisas y muestras de clases superiores. una buena y variada coleccion de Velitos para mantillas y tambien grande variedad de Paraguas sistema moderno, y otros, los que se ofrecen al infimo precio de 40 rs.

INTERESANTE.

Ya se ha recibido la segunda remesa de telas superiores de algodón para camisas de caballeros, marca Jesus

VENTA.

Se hace de tres tinajas de hojalata de cabida de 100 arrobas

De una báscula decimal de 25 quintales de alcance. Y de una balanza de hierro con pesas del mismo metal.

En la Admon. de este periódico darán razos

(SL)

Ley de caza

DECRETADA

POR LAS CORTES

en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar a sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el infimo precio de UN REAL en dicho Establecimiento.

HAY DE VENTA

a precios muy económicos, un cajón de madera nuevo forrado de plomo, de cabida de 100 cantaros; una desengrasadora en buen estado; un telar nuevo con volantes de 6 palmos anch. y un ardidor de 30 palomillas. Darán razón en esta Administración (LA)

Sebo para vapores.

En la calle de San Roque, fábrica de jabón, hay un depósito de este artículo que se vende fundido a 52 rs. arroba y en rama a 48 rs. arroba.

Ademas hay en dicho establecimiento variado surtido de jabones duros y blandos a precios económicos. (LO-E)

Lana para colchones.

En el ex-Teatro de Cervantes exist- un depósito de este artículo que se vende desde 60 rs. arroba hasta 100. (LC)

Biblioteca universal

Y
BIBLIOTECA SELECTA.
A 2 rs. tomo.

Se ha recibido el tomo 2.º de Guerra de Cataluña.

Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy variado, entre las cuales figuran una coleccion de 7 carton-s La Exposicion de Paris y otras El Trocadero.

ROMPE-CABEZAS.

Habiéndose agotado las primeras colecciones y deseando que el público admire la novedad, no ha titubeado esta casa en favorecer a sus compradores con un brillante surtido de Rompe-cabezas de lo mas moderno y vistoso.

Sus constantes favorecedores siempre encontrarán dibujos nuevos y variados al infimo precio de 2 cuartos en la imprenta de este periódico.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

ESTUDIO CRÍTICO POR E. RODRIGUEZ-SOLIS

Agotadas es muy pocos dias las do- primeras, acaba de ponerse a la venta la

Tercera edicion

de esta interesante obra. Los señores lib- reros que tenían hechos pedidos y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Esgrima 11, tercero. Mad- rid.—Precio, DOS PESETAS en toda España.

Hay ejemplares de venta en la libreria de E. Poblet, administrador de este periódico.

A LOS ANUNCIANTES.

Desde el dia 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios a cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, a quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseos el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que a este asunto se refiere en su Establecimiento de Papeleria, e. Mercado, 23.

ENCUADERNACIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS.

IMPRESA Y LIBRERIA
Establecimiento
de
ENRIQUE POBLET ESPI
C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficina: estuches, cajas colores, cartulinas, or- ta-lapiz, plumas pluma, cartabones, es- cuarros, difuminos, lapiz, compas, co- rra-puntas y otros artículos conec- tados a la clase de dibujo. Variados y baratos dibujos de arquitectura y de otras ciencias. Precios de honor para el fomento de la enseñanza. Deseos el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que a este asunto se refiere en su Establecimiento de Papeleria, e. Mercado, 23.

DEPOSITO DE ORJOTOS DE ESCRITORIO I OFICINAS.
MENSAJE DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

HISTORIA DE LA APARICION

DE LA

SANTÍSIMA VIRGEN

EN EL MONTE DE LA SALETA,

escrita en presencia de los mas auténticos documentos existentes en el archivo del palacio episcopal y prefectura de Grenoble, y de cuanto se ha publicado sobre el particular hasta el dia, por J. M. L. T.—Un tomito en 4.º en rú- sica, buen papel y esmerada impresion, 4 rs. Se vende en la libreria de E. Poblet.

GUIA DEL BAÑISTA (2.ª edicion.)

Por A. Garcia Lopez.

Libro indispensable para las personas que necesiten hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º Hallase de venta a 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerias y en casa del autor, Villanueva, 7.

HIDROLOGIA MEDICA, por el mismo autor. Obra premia- la por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los principales sitios a 60 rs. en Madrid y 68 en provincias. En Alcoy, Imp. de E. Poblet.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la corres- pondencia se dirigirá al Administrador E. Enrique Poblet.